

Madrid 30 de Noviembre del 854.

Muy Sr. nuestro: la Gaceta de hoy trae por fin resuelta la crisis ministerial casi en los mismos terminos que hacian presagiar nuestras ultimas noticias de ayer. Por reales decretos fecha 29 de Noviembre S. M. la Reina despues de admitir en globo la dimision de todo el ministerio anterior, se ha servido nombrar:

Presidente del Consejo de ministros sin cartera al...	Duque de la Victoria
Ministro de la Guerra	à D. Leopoldo O'Donnell... reelegido
Ministro de Estado	à D. Claudio Anton de Lururiaga... ex-senador progresista
Ministro de Hacienda	à D. Manuel José Collado... reelegido
Ministro de la Gobernacion	à D. Fran. ^{co} Santa Cruz... reelegido
Ministro de Gracia y Justicia	à D. Joaquin Aguirre... candidato de los demócratas p. ^{ra} una 2. ^a rep. ^{ta}
Ministro de Marina	à D. Jose de Allende Salazar... reelegido.
Ministro de Fomento	à D. Francisco Lujan... reelegido

Como ve V. solo han variado de poseedores las carteras de Estado y gracia y justicia. ¿Por qué caminos se ha llegado a este resultado? ¿Cuales han sido los ultimos tramites de la historia de la crisis que ha venido a resolver la Gaceta de hoy? He aqui lo que procuraremos rebelar á V. ahora con los datos que poseemos al emperar esta carta, y lo que rectificaremos mas adelante si lo creemos necesario.

A las ocho de la mañana del dia de ayer el duque de la Victoria entro su propio coche por medio de un ayudante de toda su confianza al Sr. Collado con quien tuvo una conferencia que emperando á las nueve termino á la una del dia. En esta conferencia se trató segun hemos sabido de la cuestion financiera y de la personal del gabinete. Respecto del primer punto los Sres. Collado y Spartero discutieron largamente, no sobre la necesidad ó justicia de la supresion de la contribucion de consumos y de estanco de la sal y tabaco, sino sobre la posibilidad y oportunidad de dichas medidas, atendidas la situacion actual de las rentas y la necesidad de hacer frente en el momento á grandes é imprescindibles compromisos: el Sr. Collado combino á lo que se dice en plantear dichas reformas pero quedando en libertad para escoger el momento de su aplicacion. En cuanto á la cuestion ministerial el Sr. Collado manifestó grandes deseos de que entrara á formar parte del gabinete el Sr. Lururiaga antiguo senador progresista á cuya intervencion se debe que el Sr. Collado haya convenido en seguir al frente de la Hacienda: y el Duque de la Victoria no tuvo inconveniente en aceptar desde luego la persona del Sr. Lururiaga.

Poco despues de terminada su conferencia con el Sr. Collado el general Spartero recibió la visita del Sr. Pacheco, y alegrandose segun dijo el duque de que el Sr. Pacheco hubiera llegado pues pensaba mandarle á llamar le manifestó con toda franquera que ningun no como el duque de la Victoria hacia justicia á las altas prendas del Sr. Ministro de Estado, pero que como en los gobiernos representativos era indispensable buscar para ministros lo que mas confianza ó simpatias inspiraban á la camara, habia pensado proponer á S. M. para la Cartera de Estado al Sr. Heron que tan numerosos sufragios habia obtenido para presidente interino, pudiendo contar el Sr. Pacheco con que una de los primeros actos del futuro gabinete seria aconsejar á S. M. que enviase al Sr. Pacheco á la Embajada de Roma, donde sus conocimientos no comunes serian altamente utiles á España ahora que deben resucitar se cuestiones de alto interes para Italia y para el Estado. El Sr. Pacheco, contestando á estas honrosas frases emperó por dar gracias al Duque de la Victoria por la franquera con que le hablaba y acto continuo le manifestó que estaba decidido á no ir á Roma pues preferia quedar en la asamblea para responder en cualquier tiempo de todos sus actos como ministro.

Una nueva conferencia hubo despues entre los generales Espartero y O'Donnell en la que abordada la cuestion de quintas se combino en que el numero de hombres lo decidiria el Consejo de ministros apreciando las circunstancias del momento, y en que para el remplazo se adoptaria el metodo menos repulsivo á los pueblos y mas aplicable en las circunstancias en que se haga el sorteo.

Las dificultades que hubiera podido haber para la permanencia del Sr. Allende Salazar en un gabinete donde domina indudablemente el espiritu monarquico quedaron vencidas desde la noche en que todos los ministros se presentaron á S. M. para hacer la renuncia de sus cargos. Contestando el Sr. Allende Salazar á las afectuosas palabras con que S. M. la Reina se mostraba sentida de la retirada del gabinete, se espuso en un sentido caballerosamente monarquico y cariñoso hacia la persona de la reina; hasta se disculpó de la interpretacion que se habia dado á un celebre manifiesto y demostró que no perderia la primera ocasion que se le presentase en el parlamento para hacer entender que amante ardiente de los fueros de su pais no seguia siendo menos leal á la causa porque se habia batido en los mejores años de su vida.

En este estado las cosas el general Espartero brindó con la Cartera de Estado al Sr. Heros y con la de gracia y justicia al Sr. Luzuriaga pero en ambos se encontró la mayor resistencia para aceptarla. El Sr. Heros contestó desde el primer momento de un modo decisivo y que no admitia nuevas replicas. El Sr. Luzuriaga alegaba para no entrar en el gabinete no solo sus muchos años sino tambien el cancer de la imbestidura de diputado. Al lo primero se le contestó, sabida ya la negativa absoluta del Sr. Heros, brindandole con el ministerio de Estado, de menor trabajo mecanico, y al segundo presentandole la posibilidad de salir diputado en segundas elecciones. Sobre estas razones vinieron las replicas del Sr. Collado y Duque de la Victoria y el Sr. Luzuriaga cesó al cabo.

En la eleccion del Sr. Aguirre para ministro de Gracia y Justicia han intervenido dos consideraciones poderosas; la primera de que contando con las simpatias de una parte de la fraccion democratica al nombrarle se dá participacion en el poder como Espartero queria á un individuo de aquella fraccion, y la segunda que al retirarse el Sr. Alonso solo por causa de sus dolencias no ha podido menos de recomendar para su sucesor al que ha sido su subsecretario, al que ha llevado casi todo el peso de la secretaria y que es uno de los mas allegados parientes. Con el nombramiento del Sr. Aguirre tan allegado al Sr. Alonso se puede decir que solo ha salido del antiguo gabinete el ministro de Estado y esto se atribuye á motivos insignificantes personales que traian disgustado al Duque de la Victoria de la persona respetable del Sr. Pacheco.

Hecha la eleccion de personas el general Espartero reunió ayer tarde en su casa despues de comer á sus nuevos y antiguos companeros, con excepcion del Sr. Pacheco y despues de haber conferenciado bastante tiempo se dirigieron á Palacio donde tuvieron la honra de jurar sus cargos en manos de S. M. á las diez y media de la noche. Con referencia á los demócratas que hoy por la mañana muestran gran alarma y disgusto diramos á V. que en este acto Espartero se mostró muy cariñoso y expresivo con la Reina quien por su parte no mostró menos satisfaccion por el desenlace que ha tenido la Crisis.

La eleccion de cargos y comisiones que las secciones hicieron despues de cerrada ayer la Asamblea no tiene significacion politica pues estando tan equilibradas hasta ayer las fuerzas de los dos grandes grupos en que el congreso se divide se ha dado el caso de que en unas minimas secciones han sido elegidas para los cargos de mas importancia politica personas de las mas contrarias opiniones.

La mesa del Congreso está cargada de proposiciones: las mas importantes y las que obtendrán indudablemente la prioridad en la discusion, son, la declaracion monarquica en favor de Isabel 2.^a; la pretension de los demócratas de que la Asamblea como soberana debe confirmar la eleccion de ministros, y la peticion de los Sres. Orense y Pomer para que la Asamblea confirme lo mandado por la mayor parte de la junta revolucionaria para la supresion de las contribuciones de puertas y consumos.

Ayer ha llegado a Madrid Mr. Soule ministro plenipotenciario de los Estados Unidos cerca de nuestra corte. Ha permanecido en Santander ya a bordo de la fragata de vapor que le ha conducido a aquel puerto hasta el momento que tomó el carruaje para Madrid. Se ha dicho que aguardaba al abrigo de un pabellón el tener noticias del gobierno Español oponiéndose a algún obstáculo a recibirle, pero lo más natural es que no haya desembarcado hasta el momento de partir en atención al estado sanitario poco satisfactorio de Santander.

El correo ordinario extranjero llegado anoche a Madrid no trae la menor noticia de interés referente a la lucha empeñada en la Crimea, demuestra sí que el 25 experimentaron los fondos franceses una gran alza quedando el 1/4 a 94-75 y el 3/4 a 71-50. Esta mejora se debió según dicen los periódicos a la subida de los consolidados ingleses que quecieron el 25 a 92 1/2 y a que se habían alzado los temores de la proximidad de un empréstito mediante los adelantos hechos por los bancos de Francia e Inglaterra. Mas sobre asunto tenemos nosotros noticias propias y de gran interés.

Según una carta escrita el 25 por la tarde en París y dirigida a un dechado de personaje de nuestra Corte, es casi indudable que a principios del año próximo el gobierno francés promoverá un empréstito de quinientos millones de francos y pedirá ciento cincuenta mil hombres con el objeto de dar un impulso decisivo a la guerra.

Por despacho telegráfico recibido anoche se sabe que en la bolsa de París del 25 se hicieron nuestros fondos a 33 1/4 el exterior y a 18 la diferida.

En la bolsa de Madrid de hoy se han sostenido los precios, pero el temor de la cuestión de Hacienda sobre la supresión de las contribuciones de consumo y puercas de que no se lleve a efecto, a pesar de que como decimos mas arriba el Sr. Collado no tiene pensamiento fijo, y por la que están la mayoría de los diputados, ha sido causa para que no haya habido mayor animación. La diferida se ha publicado a 12-10. et última hora experimentó una pequeña alza y se pedía a 19-15 pero el dinero estaba entre 19-10 y 19-15. El consolidado estaba de 35-50 a 40 y el dinero no pasaba de 35-50. Las acciones del Banco de San Fernando siguen al par dinero. Las carreteras de Agosto a 66 papel y 65 dinero. Las de Abril de 40 están ofrecidas a 71. Los cambios sobre París y Londres sin alteración.

La Asamblea Constituyente ha tenido hoy sesión a pesar de que se creía lo contrario hasta después de medio día hora en que se ha avisado a los tres diputados. La sesión pues comenzó a tres menos cuarto hallándose todos los nuevos ministros en su asiento y en el de la Presidencia el Sr. Madoz. Las tribunas estaban completamente llenas. Leída el acta se dió cuenta al congreso de un proyecto de decreto mandando suspender las elecciones de Ayuntamiento que debían verificarse el domingo próximo hasta que las cortes hagan una ley sobre la materia. Esta disposición fue aprobada por la Asamblea y a instancias de un Sr. Diputado el gobierno acordó dar cuenta de ella por medio del telegrafo a los gobernadores de provincia. En seguida se leyó una proposición firmada en primer lugar por el Sr. Cortina, solicitando que el congreso nombrase una comisión de su seno para que proponga las bases que deben servir para la redacción de la ley fundamental. El congreso la tomó en consideración. Lo mismo sucedió con otra firmada en primer lugar por el Sr. Comé, y Arday Aveçilla, en la que se solicitaba que el gobierno presentase inmediatamente los presupuestos para 1855. El Sr. Ministro de Hacienda tomó la palabra para decir que el gobierno abundaba en los deseos de los firmantes de la proposición y que se ocuparía asiduamente de tan importante asunto. Acto seguido se leyó otra proposición firmada por el Sr. Oruse en la que se solicitaba que se prefiriese la cuestión económica a la política. Uno de los firmantes la apoyó en un discurso que muchos calificaron de melodramático, y habiendo aducido el ejemplo de que un gobierno podría contratar un empréstito para ser derrochado entre los cortesanos, no habiendo una ley que se lo prohibiese, las tribunas públicas manifestaron su aprobación con aplausos, los que reprimió el Sr. Madoz diciendo que el deber de los que ocupaban las tribunas era oír ver y callar. El Sr. Ministro de la Gobernación combatió la proposición.

dicendo que para comprender la preferencia que merecia la cuestion politica bastaba recordar que en ella estaba incluida la formacion de la ley fundamental del Estado. Puesta a votacion nominal, fue tomada en consideracion por 152 votos contra 41. Leyose luego la proposicion monarquica de que tantas veces hemos hablado y habiendo pedido muchos diputados la palabra, esta se concedio al general San Miguel como firmante de la proposicion quien comenzo diciendo que subia a la tribuna sola por cumplir una practica parlamentaria pues la proposicion estaba apoyada por todos los coracones españoles; que D.^a Isabel 2.^a reina de España, no habia dejado un instante de ser tal reina ni aun durante las tempestades porque la nacion ha sido y que cuando no el amor que le es profesado la sostiene el interes general del pais quien mas alla de ella no mira sino el caos. Concluido el discurso del general San Miguel, Espartero exclamo: "Estoy conforme con todo lo que dice y significara proposicion". El general San Miguel se precipito en tonces de la tribuna y abrio sus brazos al general Espartero quien se arrojó a ellos, permaneciendo el quatiempo abrazados. Los diputados y las tribunas acogieron este con entusiasmo y vivas a la reina y a Espartero. Preguntado, en medio de la mayor emocion, si la proposicion era tomada en consideracion se inclino por los democraticos que la votacion fuese nominal, y efectuada asi 208 diputados declararon que era urgente considerar como una de las bases imprescindibles de la nueva constitucion el sostenimiento del trono de Isabel 2.^a y de su dinastia, contra solo 21 que votaron negativamente; en este numero se cuenta algun oficial del ministerio de la gobernacion. Preguntado en seguida por el Presidente si la proposicion pasaria a las secciones por aclamacion resolvió que no la pasaba. Tratando de proceder pues a la discusion el Sr. Orense y otros presentaron una proposicion para que el Congreso declarara que no habia lugar a deliberar: la apoyo el Sr. Orense y la combatió el conde de Suenca. Interrumpiose este debate para dar cuenta del dictamen de la comision a quien se habia encargado al principio de los debates el proponer las bases de la nueva constitucion; y habiendo observado su autor el Sr. Conradi que virtualmente estaba comprendida en lo que se discutia quedo retirado el dictamen. El Sr. Orense auso de inoportunamente al general San Miguel porque segun dice, el 28 de Agosto habia mandado un ayudante al general Espartero para que hiciera detener a la Reina Cristina por este hecho fue negado en la esencia por ambos generales. Continuando la discusion sobre la proposicion monarquica, dejamos hablando en favor de ella al Sr. Lecorera muy cerca de las siete de la tarde.

H. L. Ortega

P. S. Lo ocurrido esta tarde en el congreso ha empezado a dar sus frutos. Los fondos han empezado a subir, y a pesar de no ser hora de transacciones no hay quien de el consolidado a menos de 36 ni la diferida a menos de 20. Los democraticos viendose burlados en sus esperanzas no ocultan su enojo ni omiten amenazas; pero estando unidos estrechamente como aparecen Espartero y O'Donnell, la tranquilidad publica está del todo garantida. La situacion verdadera de los animos está fuera abasurada en que escribimos es de exasperacion entre los partidos extremos y de alegria y confianza entre los amantes del trono y de una ordenada libertad.

El correo extranjero que ha llegado cerca de noche nos trae noticias de la Crimea. Esto es natural porque en una carta dirigida por Luis Napoleon al general en jefe del ejército de Oriente se dice que las tropas aliadas no tomaran la ofensiva ni daran el asalto hasta que lleguen los nuevos refuerzos.